



### Resolución provisional de adjudicación de becas de colaboración

**Primero:** Que, con fecha 25 de noviembre de 2022 se publicó la convocatoria de beca de colaboración para la plataforma digital del programa mentor de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real (BDNS Identif 660098).

**Segundo:** Que, con fecha 11 de enero de 2023, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar la solicitud presentada

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

#### SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de esta resolución para que los interesados puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.


Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL

CRESCENCIO BRAVO SANTOS

ID. DOCUMENTO	N5pCEfqJPi		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	BRAVO SANTOS CRESCENCIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		12-01-2023 13:11:46	1673525506675
 N5pCEfqJPi			




**ANEXO I  
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**

<b>BENEFICIARIO/A</b>	
<b>Nombre</b>	Juan Carlos Oliver Sáez
<b>NIF</b>	***1831**
<b>Puntuación:</b>	5,5 puntos
<b>Período disfrute</b>	De 01/02/2023 al 31/05/2023 (agosto del año 2023 considerado inhábil)
<b>Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)</b>	213,33 €
<b>Horas semanales</b>	10 horas
<b>Aplicación presupuestaria</b>	00440470/422D/480
<b>Destino</b>	ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL
<b>Tipo de beca</b>	Colaboración (extracurricular)

---

**ANEXO II  
RELACIÓN DE SUPLENTE**

<b>SUPLENTES</b>		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
No hay suplentes.		

ID. DOCUMENTO	<b>N5pCEfqJPi</b>	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRAVO SANTOS CRESCENCIO	12-01-2023 13:11:46	1673525506675
 <b>N5pCEfqJPi</b>		